



Creando una Cultura de la Justicia
Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo

Misión de IDLO

“ *IDLO habilita a los gobiernos, empodera a las personas y fortaleza las instituciones para promover la paz, la justicia, el desarrollo sostenible y las oportunidades económicas. Contribuimos a crear sociedades estables e inclusivas en las que haya oportunidades para todos y en las que cada persona pueda vivir libre de temor y penuria, con dignidad y en el estado de derecho.*

Visión de IDLO sobre el estado de derecho

Nuestra visión y nuestra misión están fundadas en el Estado de Derecho como concepto que encarna justicia sustantiva y buena gobernanza, además de garantías procesales.

El Estado de Derecho son reglas, instituciones y normas, cuya finalidad general es regular las relaciones entre el Estado y las personas y entre los miembros de la sociedad, limitar el ejercicio arbitrario del poder y garantizar un proceso justo.

También es protección en condiciones de igualdad. Todas las personas son iguales ante la ley y rinden cuentas por igual ante la ley. Al afirmar la igualdad jurídica y la justicia imparcial, el Estado de Derecho concierne a la integridad de las instituciones y la buena gobernanza.

Lo más importante es remarcar que el Estado de Derecho es la protección de los derechos. El Estado de Derecho protege no sólo los derechos procesales por medio de la supremacía jurídica, la certeza y el debido proceso, sino también importantes derechos sustantivos a través de un poder judicial independiente e imparcial y leyes coherentes con las normas internacionales de

Derechos Humanos. En muchos países del mundo, el Estado de Derecho hace operativos los Derechos Humanos a través de la protección constitucional y legal, instituciones para la implementación efectiva y la rendición de cuentas, recursos judiciales y administrativos y empoderamiento jurídico de las personas para que accedan a la justicia y reclamen sus derechos.

El Estado de Derecho es fundamental para las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Garantizando regímenes jurídicos estables y transparentes, el Estado de Derecho promueve el desarrollo económico. Garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios básicos, promueve el desarrollo social. Reforzando el marco jurídico para proteger el medio ambiente y establecer marcos reguladores en la gestión de los recursos naturales que generan resultados de desarrollo justos y sostenibles, fomenta la dimensión ambiental del desarrollo.

Estrategia 2020
El Plan Estratégico 2017 – 2020 de la IDLO

Valores de IDLO



Enfoque centrado en las personas

Los beneficiarios finales de nuestro trabajo son los demandantes de justicia - las personas que reclaman justicia y buscan la protección del Estado de Derecho, aunque los beneficiarios inmediatos suelen ser las instituciones públicas, los funcionarios de gobierno y los grupos de la sociedad civil. Nos esforzaremos para empoderar a las personas y reforzar su confianza en el Estado de Derecho.



Responsabilización local

Reconocemos que las reformas son más sostenibles cuando pertenecen a las personas a quienes se intentan beneficiar. Mientras basamos nuestro trabajo en las normas y valores internacionales, alinearemos nuestra asistencia a las prioridades locales, buscaremos el apoyo y la responsabilización local en una amplia variedad de partes interesadas y trabajaremos en estrecha colaboración con nuestros socios locales con el fin de satisfacer las necesidades locales basándonos en los parámetros definidos localmente.



Empoderamiento

Nos hemos comprometido a promover soluciones que empoderen a través del desarrollo de capacidades y en la construcción de asociaciones. Impulsamos la capacidad de las instituciones, de las personas y el sector mismo con el fin de administrar justicia de manera oportuna y de buena calidad, haciendo uso eficiente de los recursos. Ayudamos a los demandantes de justicia a conocer sus derechos, reafirmando los y utilizándolos para mejorar su bienestar. Al hacerlo, reconocemos la importancia de aplicar enfoques participativos e inclusivos.



Orientado a la justicia

Suscribimos una visión del Estado de Derecho que abarca la justicia sustantiva, así como las garantías procesales, y es coherente con las normas internacionales de derechos humanos. Promoveremos y haremos valer nuestra interpretación del Estado de Derecho sin ser prescriptivos ni perentorios y con sensibilidad hacia el contexto local.



Contexto específico

Tomaremos en cuenta la naturaleza exclusiva de cada situación en la que trabajamos e invertiremos en la comprensión del contexto, incluidas las estructuras sociopolíticas, cualquier desequilibrio de género existente y temas sobre derechos humanos. Intentaremos determinar los mejores puntos de entrada para la intervención programática y la promoción de políticas, teniendo en cuenta las dinámicas políticas y las necesidades de los destinatarios finales de la justicia, especialmente las mujeres, las personas que viven en la pobreza y los grupos vulnerables.



Transparencia y rendición de cuentas

Reconocemos la importancia de tener que rendir cuentas de nuestros resultados y del uso de nuestros recursos. Trabajaremos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a nuestros socios de programas, beneficiarios, socios donantes y órganos de gobierno. Nos hemos comprometido a continuar presentando informes de conformidad con la Iniciativa Internacional de Transparencia en Ayuda (IATI).



Sensibilidad de género

Nos hemos comprometido a promover la igualdad de género por medio de leyes e instituciones no discriminatorias y que tomen en cuenta el género, mejorando el acceso a la justicia de las mujeres y aumentando su empoderamiento jurídico para lograr un desarrollo sostenible. Garantizaremos que todos nuestros programas, proyectos y actividades tomen en cuenta el género y se beneficien del análisis de género.



Pluralismo jurídico

Aunque los valores y normas del Estado de Derecho son universales y deben respetarse universalmente, nosotros aceptamos la pluralidad de sistemas jurídicos. Creemos que nos exige comprometernos con todos los sistemas jurídicos formales y, cuando proceda, también con la justicia basada en la comunidad y la justicia informal o consuetudinaria.



Basados en los derechos humanos

Nos comprometemos a lograr nuestros objetivos a través de un enfoque basado en los derechos humanos. Cumpliremos con los estándares internacionales de derechos humanos y aseguraremos que nuestras operaciones estén dirigidas a promover y proteger los derechos humanos. Anclaremos nuestras intervenciones de desarrollo en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecido por el derecho internacional, para promover la sostenibilidad, empoderar a las personas para que participen en la formulación de políticas y responsabilizar a aquellos que tienen el deber de actuar.